



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

CONSTANCIA DE PDM

Por la presente hacemos contar que la Municipalidad de San Antonio de Cortes, está trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento

Territorial PDM-OT, en apego a la normativa Aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN

N° 00132 26/6/2013) Y publicada en el Diario Oficial " La Gaceta" (28/8/2013). Para lo cual se realizó la debida revisión y seguimiento de la Matriz PIMP-PDM de los proyectos ejecutados al Segundo Semestre año 2023, verificando la coherencia con el Banco de proyectos y el Plan de Inversión, se envió a la Zona Metropolitana del Valle de Sula para que nos extiendan la constancia y posteriormente entregar a Gobernación Focal.

Dado a los Catorce días del mes de Agosto del año 2023.



DENIA FLORENCIA OCHOA
TECNICO DE PDM